AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	1113-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- ARN ANTIOQUIA CHOCO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 22 de noviembre, se ofreció respaldo a una actividad planificada por el enlace de género del grupo territorial en honor al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En este evento, se contó con la participación de firmantes de paz y de instituciones aliadas al proceso de reincorporación. Evidencia A2: Listado de asistencia.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	03 de noviembre: Se tramitó solitud de la PER Tania Mora Chacón frente a las dudas respecto al no desembolso del Suministro Económico para la alimentación. Dicho tramite se realizó por medio del correo; ronaldmurcia@reincorporacion.gov.co.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 8 de noviembre, se asistió a una reunión virtual en la que se aclararon dudas e inquietudes relacionadas con el suministro económico destinado a la alimentación de los y las firmantes de paz. El 14 de noviembre, se participó en una reunión virtual con el equipo de vivienda del nivel central. En este encuentro, se ofrecieron directrices, rutas y orientación para los procesos de formulación y acceso a viviendas dirigidos específicamente a la población firmante de paz.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El 8 de noviembre, como parte de la estrategia de apoyo a la población, durante el período contractual, se gestionó la portabilidad en la Nueva EPS para dos personas firmantes del proceso de paz y sus respectivos grupos familiares.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	27 de noviembre se realizó visita al PP-36259. En marco del quinto seguimiento.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 18 de noviembre, se brindó apoyo al equipo territorial del área de productividad en la ejecución de una actividad de diagnóstico relacionada con las formas asociativas del Grupo de Trabajo (GT) Antioquia-Chocó y Urabá. Evidencia A1: Listado de asistencia. Durante el mes de noviembre, se asistió a dos encuentros presenciales y dos virtuales como parte del proceso de acompañamiento a la ATRC (Área de Reincorporación y Construcción de Paz) de Medellín. Evidencia A5: listados de asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	1113-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- ARN ANTIOQUIA CHOCO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El 21 de noviembre, se tomó parte en un entrenamiento virtual centrado en el suministro económico destinado a la alimentación. Durante esta sesión, se proporcionaron pautas y directrices para la carga de documentos de respaldo en el SIRR (Sistema de Información de Reincorporación Rural). Evidencia A4: Pantallazo de reunión aplicativo Temas.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período octubre no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional, ni en la población.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó atención y acompañamiento de reincorporación al 95% de la población asignada y el registro de dichas atenciones mediante aplicativo ARPA y en algunos casos por medio de planilla ya que el equipo biómetrico presentó fallas.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones. contractuales.	28 noviembre, se realizó entrega de gestión documental del periodo octubre y noviembre. Listados de asistencia Formato seguimientos PRE-PP. Registros civiles menores de PER
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 8 de noviembre, se participó en un espacio virtual como parte de la estrategia institucional de salud mental denominada "Cuidado al Cuidador". El 28 de noviembre, se llevó a cabo el segundo encuentro presencial como parte de la estrategia institucional de salud mental denominada "Cuidado al Cuidador". El 16 de noviembre, se formó parte de un espacio virtual con el propósito de llevar a cabo una actividad de preparación para el diagnóstico de las formas asociativas de los firmantes de paz del Grupo de Trabajo (GT) Antioquia-Chocó y Urabá. Evidencia A3: Pantallazo reunión Teams.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El 2 de noviembre, se remitió información a la coordinadora del Grupo de Trabajo (GT), incluyendo el registro de PER objetos de formulación de proyecto productivo de índole individual. Se identificaron a 4 personas, de las cuales una se encuentra ausente. El 3 de noviembre, el señor Raúl Méndez González, enlace del ETCR Carrizal, entregó informe sobre su desplazamiento al área correspondiente designada para tal fin.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 2 de noviembre, se proporcionó asistencia integral en la elaboración y entrega del informe detallado de actividades correspondiente al mes de octubre, a cargo del enlace de reincorporación de ETCR Carrizal, el señor Raúl Méndez.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1113-2023.

SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co